



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE GRADUADOS
MONTEVIDEO – URUGUAY



La Comisión Directiva de la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina en su sesión virtual del día 05 de noviembre de 2021 adoptó la siguiente resolución:

Res. N°6. Exp. N°070660-500138-21

Considerando la situación en las pruebas de selección de aspirantes extranjeros a carreras de posgrado, vinculada con medidas nacionales e internacionales para minimizar la expansión de la COVID-19 en los años 2020 y 2021,

Resuelve transferir para la inscripción en el año 2022 los derechos universitarios de aspirantes habilitados y que no hayan podido demostradamente dar la prueba por disposiciones de la Escuela de Graduados.